Ciudad del Este, 27 de diciembre de 2022

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 16/22 "Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar Ad Referéndum Ejercicio 2023" – ID 420.665

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informar que la Institución Municipal procederá a efectuar el presente llamado por la modalidad de Licitación Pública Nacional.

Se informa que la modalidad del contrato a ser utilizado será el de *CONTRATO ABIERTO POR CANTIDAD MINIMA Y MÁXIMA*, teniendo en consideración que dicha modalidad fue establecida teniendo en cuenta que no se puede determinar con exactitud las cantidades de raciones a ser entregadas y considerado que la población estudiantil varia constantemente debido a la entrada y salida de alumnos matriculados nuevos o posteriores y traslados durante el periodo de duración de la presente licitación.

Que, consideramos que la modalidad establecida es la más eficaz a utilizar para el presente llamado.

Sin otro particular nos despedimos cordialmente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUIMOS! – Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Zunilda Pérez.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación